



REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – CTIC

MINUTA DE TRASPASO DE LA PRESIDENCIA

Lunes 21 de diciembre de 2015

1. Verificación del quórum

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el número 4, del subtítulo 3.4 Traspaso de la Presidencia de Comités, Comisiones y/o Grupos de Trabajo de la **Guía operativa para el funcionamiento de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo**, asistieron a la reunión virtual los siguientes delegados de las presidencias entrante y saliente, y de la Secretaría Ejecutiva:

- a) En representación del Titular de la EFS de Argentina, Presidencia electa:
 - Martín Arisnabarreta, Prosecretario Institucional.
 - Mariana Schriefer, Jefa del Departamento de Relaciones Institucionales y Convenios.
 - Mirta Molinari, Encargada del Área de Asuntos Internacionales.
 - Mariano Parada, Jefe del Departamento de Sistemas.
 - Martín Rubione, Jefe del Departamento de Auditoría Informática.

- b) En representación del Titular de la EFS de Colombia, Presidencia saliente:
 - Tania Vargas, Directora de la Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología y Cooperación Técnica Internacional.
 - Oliverio Orjuela, Asesor de Gestión de la Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología y Cooperación Técnica Internacional.

- c) Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS:
 - Leandro Buendía, Analista de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la EFS de Chile y representante de la Secretaría Ejecutiva.



2. Presentación de los temas a discutir:

La EFS de Argentina plantea tres puntos que solicita tratar en la reunión virtual:

- Identificar las tareas asociadas al traspaso
- Documentación que se debe entregar durante el traspaso
- Posibilidad de realizar el traspaso de manera virtual

Toma la palabra la EFS de Colombia para indicar que revisada la **Guía operativa para el funcionamiento de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo**, el procedimiento de traspaso de la Presidencia es el siguiente:

1. El traspaso se practicará dentro de los treinta días posteriores a la elección de la EFS que asumirá la Presidencia.
2. La fecha de entrega será concordada entre las Presidencias saliente y entrante, informando a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de OLACEFS.
3. El acto de entrega se realizará preferentemente en forma virtual.
4. En la entrega estarán presentes por lo menos los siguientes funcionarios:
 - a) El titular de la EFS que asume la Presidencia o su representante.
 - b) El titular de la EFS que entrega la Presidencia o su representante.
 - c) El Secretario Ejecutivo de la OLACEFS o su representante.
5. La Secretaría Ejecutiva levantará el acta respectiva.
6. La EFS saliente hará entrega de un expediente electrónico, el que deberá contener como mínimo, los siguientes documentos:
 - a) Actas de las reuniones realizadas.
 - b) Correspondencia enviada y recibida.
 - c) Informe de avances y tareas por cumplir.
 - d) Plan(es) Operativo(s) Anual(es)
 - e) Publicaciones y productos elaborados.
 - f) Indicaciones sobre el manejo de la página web.



g) Demás documentos e instrucciones que considere conveniente.

Comentado cada uno de los puntos propuestos por la EFS de Argentina, se dan por resueltos y se determina que no es necesario realizar una reunión presencial. Asimismo, se recalca que realizar este tipo de procedimiento a través de medios electrónicos realiza el objetivo mismo de la Comisión y es una oportunidad para dar un ejemplo para la Organización.

En cuanto a la entrega de la documentación, la EFS de Colombia informa que a través de WeTransfer se enviará toda la documentación necesaria y que si la EFS de Argentina estima que necesita alguna otra información o si es necesario reunirse nuevamente, está totalmente dispuesta a colaborar.

3. Sobre el Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) de la OLACEFS

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar detalladamente sobre el proceso de desarrollo del SGC, las formas de coordinación dentro de la Comisión y con las 5 EFS Piloto, y sobre el estado actual del proceso.

La EFS de Argentina plantea la importancia de la coordinación de todos los actores que participaran del proceso de implementación.

Finalmente, se conversa sobre la posibilidad de realizar un taller para capacitar a monitores de la OLACEFS que apoyarán el proceso de implementación del SGC en las EFS. Esto debido a que con la salida del Programa OLACEFS-GIZ, no se contarán con recursos para contratar a un consultor para apoyar la implementación.

4. El presupuesto aprobado para la CTIC

Se informa que el presupuesto de la OLACEFS aprobado para la Comisión corresponde a US\$8.000 para el pago de licencias y mantenciones al portal www.olacefs.com y a un monto de US\$17.500 para realizar por lo menos, 3 talleres de implementación del SGC en las EFS.

Adicionalmente, se informa que la Secretaría Ejecutiva, mediante la Carta OLACEFS-SE 129-2015 solicita a la nueva Presidencia de la Comisión realizar un proceso de análisis y verificación del POA aprobado por la XXV Asamblea General, con el objetivo de realizar todos los ajustes necesarios y remitir la nueva versión hasta el 18 de marzo de 2016.

Se deja constancia que sin perjuicio de lo anterior, el monto del presupuesto aprobado por la OLACEFS no podrá ser modificado, es decir, solo podrán ser corregidas las actividades y su calendarización.



5. Saludos y felicitaciones

La EFS de Colombia da cuenta del trabajo realizado en el ejercicio de la Presidencia de la CTIC y felicita a la EFS de Argentina por su elección como Presidencia.

La EFS de Argentina agradece las palabras de la EFS de Colombia, y a su vez la felicita por el excelente trabajo realizado. Asimismo agradece la confianza que se le ha depositado y se compromete a realizar un trabajo de similar calidad con la cooperación de todos los miembros de la Comisión.

La Secretaría Ejecutiva da un reconocimiento al importante trabajo realizado por la EFS de Colombia durante el período que ejerció como Presidencia, felicita a la EFS de Argentina por su elección y señala que está dispuesta a prestar toda la colaboración que sea necesaria.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión.